

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7807 *PUBLINTUR, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 GRAFQUES PONENT, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los Socios de Publintur, Sociedad Anónima, constituidos en Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad absorbente, en el domicilio social de la primera y en fecha 17 de octubre de 2019, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de la fusión de Publintur, Sociedad Anónima, mediante absorción por parte de ésta de la sociedad Grafiques Ponent, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades participantes, adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin necesidad de proceso de liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de las referidas sociedades a oponerse a la fusión en los plazos y las condiciones previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Pineda de Mar, 17 de octubre de 2019.- El Administrador único de Publintur, S.A, Jordi Ten Figueras.

ID: A190059695-1